

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HUINCA RENANCÓ

ORDENANZA N° 1647/2021.-

VISTO:

Que el Sr. Tolosa, Jorge Esteban – DNI N° 13.590.731 – es titular de un terreno adjudicado por el Municipio de Huinca Renancó según consta en Ordenanzas N°s 1045/2007 y 1203/2011, respectivamente denominado Lote N° 17 – Manzana J en el marco de la Operación de Terrenos Individuales con fines sociales para radicación de familias – Ordenanza N°1047/2007 – (T.O.); y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha dicho terreno no cuenta con la correspondiente escritura traslativa de dominio.

Que el Sr. Tolosa, Jorge Esteban ha manifestado en fecha 09 de noviembre de 2021, su intención de que la escritura respectiva sea suscripta a favor de su hija y única heredera Sra. Tolosa Lara, Mayra Abigail – DNI N° 40.575.515.-

Que no existe impedimento para que dicho acto sea efectuado a nombre de su única y legítima heredera, autorizando por la Ordenanza correspondiente la realización del mismo.-

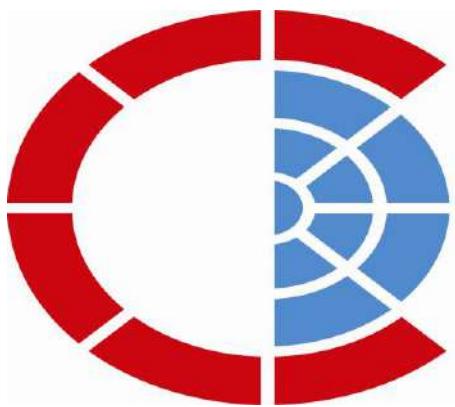
POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE HUINCA RENANCO SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art. 1º). -DEROGESE por la presente, la Ordenanza N° 1203/2011.-

Art.2º). - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal, en la persona del Sr. intendente Municipal Dr. Oscar Mario Elías Saliba, a suscribir Escritura Traslativa de Dominio del inmueble identificado como Lote 17 -Manzana "J" -(Nomenclatura Catastral C1-S3-Mza5-Parc.17 - ubicado en calle Castilla N° 525, entre calles Cortez y Balboa de Barrio Pacífico de esta Ciudad de Huinca Renancó, a favor de la Sra. Tolosa Lara, Mayra Abigail - DNI N° 40.575.515.-

Art.3º).- ESTABLECESE que los gastos que demande la escrituración traslativa de dominio, serán por cuenta y cargo del adjudicatario.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HUINCA RENANCÓ

Art. 4º).- COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DADO en Sala del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Huinca Renancó, en Sesión Ordinaria de fecha veintitrés días de noviembre de dos mil veintiuno.-

Ernesto Jonatan Arena
Secretario
Honorable Concejo Deliberante

Carlos Alberto Opizzo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante